ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 608

CARRERA DE RESTAURACIÓN PATRIMONIAL

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

VALPARAÍSO

ENERO 2018

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 608

Carrera de Restauración Patrimonial

Instituto Profesional DUOC UC

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 23 de enero de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias Nº 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y Nº 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ Nº 013-4 y Nº 016-4.

2. Que la Carrera de Restauración Patrimonial del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.

3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 10 de octubre de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.

4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

5. El Acuerdo de Acreditación Nº 89 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 20 de diciembre de 2011, que acredita la Carrera de Restauración Patrimonial del Instituto Profesional DUOC UC, por un plazo de 6 años.

6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Restauración Patrimonial del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 28 de noviembre de 2017.

7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 05 y 06 de diciembre de 2017 y enviado a la institución con fecha 29 de diciembre de 2017.

8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 12 de enero de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso:

El actual Perfil de Egreso fue puesto en vigencia el año 2012. Está claramente definido y da origen al Plan de Estudios. Es coherente con la misión y se ajusta a los objetivos definidos de impartir una formación técnico-profesional con una base ética, valórica y cristiana.

Se evidencian mecanismos adecuados de regulación y seguimiento del cumplimiento del Perfil de Egreso, mediante una batería de instrumentos de evaluación.

El Perfil de Egreso se ha definido centrado en la incorporación de Competencias de especialidad y genéricas y considera conocimientos, destacándose muy positivamente las habilidades y actitudes genéricas para la inserción laboral, la empleabilidad y la preparación integral de los estudiantes en su inserción laboral.

Plan de Estudios:

El Plan de Estudios cumple con los requerimientos adecuados para una carrera técnica de dos años y medio, definiendo sus áreas de competencias, modalidades de titulación, administración de gestión de competencias, sistemas de evaluación, entre otros. Se destaca la documentación elaborada y el trabajo realizado para la actualización curricular (CAPE).

Se evidencia coherencia entre el Plan de Estudios y el Perfil de Egreso y con los propósitos establecidos por la carrera. Por su parte, las asignaturas han sido elaboradas instruccionalmente y se encadenan lógicamente en la malla curricular.

Se destaca la existencia de un Portafolio de Título, que permite una reflexión crítica de los logros del propio estudiante, los cuales, junto a sus docentes, valoran esta herramienta, que además permite fortalecer su identidad técnica-profesional.

Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje:

Al constituirse la admisión como un sistema abierto que no contempla selección de estudiantes, se realiza una prueba diagnóstica inicial para

detectar eventuales falencias y aplicar entonces diversas actividades remediales.

La institución y la unidad cuentan con sistemas de información para el seguimiento de sus estudiantes, respecto de su avance curricular y progresión. Esta información se sistematiza en indicadores para efectuar diagnósticos y generar posibles mejoras en los procesos académicos. Se destaca en este punto la caracterización de cada estudiante en una ficha específica.

Resultados del Proceso de Formación:

El promedio de aprobación de las asignaturas en su conjunto ha experimentado un alza en los últimos años, siendo mayor que el indicador Duoc UC para el año 2016.

La carrera presenta buenos índices respecto a la progresión estudiantil. Es así como el índice de deserción ha experimentado una baja progresiva en los últimos años, siendo esta baja más evidente en los años 2015 y 2016. Esta variación positiva se puede interpretar en una mayor efectividad del conjunto de procesos académicos aplicados, una mayor auto percepción de los estudiantes frente a su vocación y, como variable externa, la creciente valoración de la sociedad de la protección de su patrimonio y la necesidad de contar con profesionales idóneos.

Se estima que el tiempo promedio de egreso neto es satisfactorio, ya que para una carrera de 5 semestres su promedio de egreso es de 6 semestres. Es decir, requiere un semestre más para el egreso, lo que igualmente se puede explicar en la positiva gestión académica, la implementación del Portafolio de Título y el deseo de los estudiantes de sumarse lo más pronto posible al mundo laboral.

Vinculación con el Medio:

La Vinculación con el Medio de la Institución y por tanto de la Carrera persigue tres objetivos: fortalecer y complementar la formación de los estudiantes, aumentar la empleabilidad de los titulados, fortaleciendo el vínculo con el sector profesional y productivo y finalmente mejorar el entorno a través del impacto social de las acciones de vinculación.

Se constatan diversas actividades y proyectos colaborativos relacionados con el ámbito técnico- profesional de la Carrera, como la conservación de patrimonio de la ciudad de Valparaíso, potenciados por convenios de colaboración, por ejemplo con esa Municipalidad. En ese sentido también son un aporte los seminarios, talleres, conferencias y exposiciones abiertas a la comunidad, dada la estratégica posición del edificio Cousiño en el plan de Valparaíso.

La Carrera se beneficia con la existencia de un consejo sectorial, donde participan empresas que representan a las áreas disciplinares de las carreras que conforman la Escuela de Construcción.

Se dispone de recursos tanto internos como externos para la ejecución y desarrollo de las actividades de Vinculación con el Medio.

El cuerpo docente, en su mayoría, mantienen una actividad profesional vigente lo que permite que la docencia se retroalimente con ese vínculo, el cual además favorece a los estudiantes al conocer de primera mano el medio profesional y eventualmente incorporarse en actividades profesionales con sus docentes.

La vinculación profesional favorece al proceso de las Prácticas Profesionales, a partir de las relaciones ya establecidas con el sector empresarial, entidades públicas, privadas y comunidades.

FORTALEZAS

1. La Carrera de Restauración Patrimonial se beneficia directamente con el Modelo de Gestión y estructura organizacional matricial del Instituto Profesional Duoc UC, con la participación de sedes y Escuelas que le permiten cumplir con su Misión Educativa y sostener un liderazgo nacional en la formación de técnicos- profesionales en esa área.
2. Se evidencia que el procesos enseñanza-aprendizaje aplicado en la carrera cumple con sus objetivos de entregar una formación teórico-práctica y una educación para el trabajo.
3. El Plan de Estudios es adecuado para el logro del Perfil de Egreso.
4. La Carrera cuenta con un Sistema de Monitoreo y dispone de un conjunto de Normativas y Reglamentos para los procesos de apoyo a la trayectoria académica del estudiante y su formación.
5. La Carrera cuenta con una Misión y Visión actualizada y vinculadas con el medio profesional y conocidas por la comunidad académica. Sus propósitos están alineados con la Misión Institucional y cuenta con objetivos claros de gestión académica.
6. Se constata que se cuenta con un Sistema de Monitoreo e Instrumentos de Evaluación objetivos y pertinentes que permiten medir el Perfil de Egreso de los titulados.
7. Se realizan numerosas actividades de Vinculación con el Medio tanto en entidades públicas como privadas, con la participación de docentes y estudiantes, lo que favorece el conocimiento del medio profesional y la posterior realización de sus Prácticas Profesionales.
8. Se destaca el sistema de registro en línea de las actividades de Vinculación, con una plataforma abierta cuyo objetivo es ser un registro

de tales acciones, lo que permite evidenciar los resultados obtenidos, cuantificar información presupuestaria, impacto y evaluación.

9. Finalmente, se destaca como una fortaleza la existencia de esta Carrera en la Sede Valparaíso, por el valor simbólico patrimonial de dicha ciudad y la existencia del edificio Cousiño como un ejemplo vivo de restauración patrimonial.

DEBILIDADES

1. Teniendo presente que las Certificaciones Académicas son difundidas por la página web institucional, que figuran en la malla curricular, se las menciona en la semana cero e impresas en el polidíptico, ellas no son conocidas ni entendidas en el estamento estudiantil como una clara ventaja para su futuro laboral. Igualmente se detecta desconocimiento de este aspecto en el mundo empresarial.
2. Si bien se evaluará la pertinencia de incluir en el Perfil de Egreso y Plan de Estudios alguna especialización en cuanto a nuevas herramientas, equipamiento y tecnologías avanzadas, aspecto incluido en el Plan de Mejoras, en el período considerado en la presente acreditación ello no ha sucedido. La Carrera espera que se efectúe en un futuro cercano, lo que podría significar incluso la formulación de cursos o diplomados en el ámbito de la educación continua.
3. Se estima que la interdisciplina, altamente favorecida por la estructura de la Escuela de Construcción UC, debe incluirse en un próximo Informe de Autoevaluación.
4. Coincidiendo con el Plan de Mejoras, se deben incorporar actualizaciones pedagógicas de los métodos de enseñanza en los Programas Instruccionales de Asignaturas.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

La Carrera de Restauración Patrimonial pertenece a la Escuela de Construcción, la cual, a su vez, es parte del Área Escuelas de Ingeniería, Construcción y Recursos Naturales de la Institución. Tanto la Institución como la Escuela y la Carrera disponen organigramas que permiten visualizar la interacción de las respectivas autoridades como de los organismos colegiados.

La Escuela y la Carrera se articulan mediante un modelo matricial de gestión, que permite la administración eficiente de una organización con las características y tamaño de Duoc UC.

El manejo financiero de la institución es centralizado y responde a los requerimientos de los diversos proyectos y actividades que son planificados anualmente. A nivel de Carrera, el presupuesto anual es propuesto por el Director de Área Escuela, previamente acordado con el Director de la Escuela, y por la Vicerrectoría Académica para su validación.

La unidad está a cargo de un Director de Carrera, quién tiene como principal función la gestión de los procesos académicos y administrativos. Se apoya en el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo y el Subdirector de Desarrollo Estudiantil.

Los distintos aspectos del funcionamiento de la Carrera se encuentran regulados y normados a través de procedimientos específicos para cada actividad.

Recursos Humanos

El número de docentes es suficiente para cumplir con las demandas del Plan de Estudios, es valorado por los estudiantes en sus saberes profesionales y

disponibilidad de atención hacia ellos. Se destaca la categorización de los docentes como un elemento positivo en un contexto de carreras técnicas a nivel nacional que, en lo general, no han logrado acceder a esta categorización.

Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación de los académicos se encuentran definidos de acuerdo a las políticas y normas que regulan la conformación del recurso humano. La institución utiliza una plataforma específica para estos fines, llamada Openagora.

El profesor una vez contratado participa en un Taller de Inducción al Proyecto Educativo (TIPE) y, posteriormente, reciben acompañamiento a nivel metodológico proporcionado por la Unidad de Apoyo Pedagógico (UAP) y que brinda asesoría en aula a los docentes.

Existe una política formal de perfeccionamiento docente en sus habilidades y conocimientos didácticos, lo que les permite que ellos cursen diversas asignaturas u obtengan un Diplomado en Pedagogía para Educación Superior.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

En virtud de las características de la especialidad, la disponibilidad de dependencias físicas para la carrera se remite a Laboratorio de Computación, salas de estudio, talleres de madera (en edificio Cousiño), taller de estucos (en sede Valparaíso), bibliotecas y salas de uso compartido. Las salas y talleres cuentan con internet, proyector data-show, bancos o tableros y sillas o pisos.

La biblioteca a la que acceden normalmente los estudiantes de Restauración es la ubicada en la Sede Valparaíso. Cuenta con dos dependencias: la principal, en Casa Central, Av. Brasil 2012, y la otra, en el propio edificio Cousiño, con atención preferente a los alumnos de la Escuela de Turismo y la Carrera de Restauración Patrimonial.

La cobertura bibliográfica básica mínima es de 81% en ejemplares físicos disponibles y se considera que alcanza los estándares recomendados. Se valora la existencia de estantería abierta en la biblioteca del edificio Cousiño, estimándose que la colección de revistas especializadas es aún incipiente.

El equipamiento computacional es actualizado en relación al hardware, ya que son renovados periódicamente. Los software usados son adecuados como el AutoCAD, entre otros, que permiten equiparar con las posibilidades técnicas del mundo profesional. Asimismo, los estudiantes pueden acceder al uso de Plotter.

En general, se observa una política adecuada en cuanto a reposición o reparación de materiales de aprendizaje, recursos computacionales, informáticos, bibliografía, y equipamiento en general.

Participación y Bienestar Estudiantil

La Subdirección de Asuntos Estudiantiles de la sede realiza las actividades de desarrollo de la vida estudiantil, consistentes en extensión, desarrollo cultural y liderazgo, así como también actividades de formación complementaria, deportes y actividad física, desarrollo laboral y apoyo y bienestar estudiantil.

La Dirección de Financiamiento Estudiantil y Aseguramiento de Ingresos orienta y apoya a los estudiantes en torno a las becas y créditos tanto internos como externos. La Carrera ha podido beneficiarse por la incorporación de la gratuidad para algunos alumnos que cumplan los requisitos de ese beneficio estatal.

Los alumnos de la Carrera no han constituido un Centro de Alumnos, aunque cuentan con las facilidades para hacerlo, estimándose que son ellos quién deben asumir la iniciativa en esa cuestión.

Formación y Desarrollo del Cuerpo Docente

La Carrera invita a los docentes con contrato indefinido a participar del desarrollo de material instruccional y producción de materiales de enseñanza, actividades que se consideran como una función extra y son remunerados como tales. Esta instancia está a cargo del Analista Instruccional de la Escuela, el cual planifica anualmente la producción de dicho material. Se consigna que, dado el bajo número de docentes de contrato indefinido, la producción de dichos materiales no es equiparable al de las otras carreras de la Escuela.

El material que se ha generado considera Planes de Asignatura, Programas Instruccionales de Asignaturas, Exámenes Transversales y Planes Didácticos de Aula.

FORTALEZAS

1. La Carrera cuenta con normas, estatutos y estructura que le permite avanzar en el logro de sus objetivos y cumplir con los propósitos del Plan de Desarrollo de la Escuela.
2. Se han incorporados 3 Analistas: Calidad, Desarrollo y de Vinculación con el Medio, además de un Jefe de Proyectos de Innovación e Investigación Aplicada, que asesoran a la Dirección en una serie de tareas estratégicas como elaboración de diagnósticos, toma de decisiones y, en general, alineamiento con las tareas de la Escuela de Construcción.
3. La Carrera cuenta con mecanismos de planificación, ejecución y control presupuestario que garantizan la estabilidad y viabilidad financiera.
4. Se constata que existe un número de profesores adecuado a los requerimientos del Plan de Estudio. Cuentan con experiencia

profesional, están vinculados al medio y traspasan sus experiencias a los estudiantes, asegurando que las competencias declaradas sean pertinentes.

5. Los canales de comunicación entre los estamentos directivos, docente y estudiantil son fluidos y se ven favorecidos por una política de puertas abiertas.
6. Existen normas claras y conocidas para la contratación de nuevo personal docente, el que recibe una serie de apoyos cuando ingresa a la Carrera, como Inducción, apoyo metodológico y de aula y tiene la oportunidad de cursar un Diplomado en Pedagogía para Educación Superior.
7. La infraestructura y equipamiento son adecuados a las necesidades del Plan de Estudios, destacando el uso compartido del edificio Luis Cousiño, que le otorga un sello característico a la Carrera.
8. Se constata la existencia de una política de reposición y mantenimiento tanto de la infraestructura física como el equipamiento y materiales de enseñanza.
9. Los estudiantes cuentan con una estructura de apoyo social y financiero, además de contar con instancias de desarrollo de actividades extra programáticas.

DEBILIDADES

1. Coincidiendo con el Plan de Mejoras, se detectan problemas para la ocupación de los talleres por parte de los estudiantes en horarios extra clases.
2. De igual modo y reconociendo que el impacto de las acciones de Vinculación con el Medio se han incorporado en el Plan de Mejoras, en

el período considerado en esta acreditación dicha acción se realizó muy parcialmente y deberá ser evaluada en su estado de avance en la próxima acreditación.

3. Los docentes no han realizado perfeccionamiento disciplinar que vincule adecuadamente el Plan de Estudios con nuevas técnicas y conceptos en el campo de la restauración patrimonial.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos:

Los propósitos de la Carrera son claros y definidos, reconocidos y valorados por la comunidad, alineados con el Plan Estratégico y son producto del levantamiento de competencias laborales de un Restaurador Patrimonial.

Los propósitos están definidos en forma de metas y objetivos verificables. Se revisan según reglamento, al menos cada 5 años y bajo procedimientos definidos.

La institución y la Carrera persiguen una estrategia de mejora continua para la revisión y mejora de los propósitos, considerando las fortalezas y debilidades de todos los aspectos concernientes a la Carrera, como por ejemplo, el grado de logro de las competencias señaladas en el Plan de Estudio.

Integridad:

Las decisiones que se adoptan en la Carrera están basadas en información válida y confiable en torno a las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudio y tomando como referencia el Plan Estratégico vigente entre el año 2017-2020.

El Plan de Estudios es revisado periódicamente, de acuerdo a los lineamientos del Modelo Educativo, a través del Proceso de Creación y Actualización de Planes de Estudio (CAPE) ya referido en Estructura Curricular de este acuerdo.

La información entregada a postulantes a la Carrera es adecuada, completa y fidedigna y difundida adecuadamente. En tanto, la información sobre los propósitos de la Institución y sus actividades se da a conocer por el Portal Web Institucional.

Estudiantes y Docentes cuentan con sendos Portales con información e interacción para la facilitar una gran cantidad de servicios y apoyos académicos.

Mecanismos de autorregulación:

La institución tiene procedimientos estandarizados, periódicos y sistemáticos para la autorregulación de sus procesos, generando una política de autoevaluación constante, e independiente de los procesos propios de la autoevaluación para la acreditación de carreras.

Las acciones de mejoramiento son monitoreadas por diversas autoridades y encargados, de modo de observar su cumplimiento en los plazos establecidos o realizar las modificaciones que sean necesarias. Ellos son: Director de Escuela, Subdirector de Área, Director de Carrera y el Analista de Calidad.

El proceso de autoevaluación se ajustó a los criterios establecidos y de acuerdo a los procedimientos institucionales para este proceso. Fue participativo en todos los estamentos.

El Informe de Autoevaluación identificó fortalezas y debilidades y se redactó un Plan de Mejoras que fue aprobado por las instancias respectivas, de modo

de asegurar los recursos necesarios para su implementación y en los tiempos pre establecidos.

FORTALEZAS

1. Los Propósitos de la Carrera son producto de un proceso de levantamiento de competencias laborales de un Restaurador Patrimonial. Este proceso es realizado por la unidad y consiste en la aplicación de una serie de procedimientos para la definición de los Propósitos de la Carrera.
2. Los Propósitos y Objetivos de la Carrera orientan de manera efectiva las decisiones adoptadas en la unidad, permitiendo que las actividades que se emprendan proporcionen un resultado académicamente satisfactorio.
3. Las decisiones que se adoptan están basadas en información válida y confiable en torno a las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios.
4. La Carrera cuenta con un conjunto de Normativas y Reglamentos para los procesos de apoyo a la trayectoria académica del estudiante y su formación. Esta se encuentra estructurada, reglamentada y debidamente comunicada en las distintas instancias que participan en los procesos de admisión, permanencia y titulación de los estudiantes.
5. La carrera cuenta con una Misión y Visión actualizadas y vinculadas con el medio profesional. Son conocidas por la comunidad académica. Sus propósitos están alineados con la Misión institucional y cuenta con objetivos claros de gestión académica. Además, cuenta con un Plan de Desarrollo de la Escuela que ratifica el sello institucional y establece planes a mediano y largo plazo, así como la coherencia con el Plan Estratégico 2017-2020.

6. La Institución provee de una Matriz de Aseguramiento de la Calidad que entrega una cultura y hábitos en torno a la calidad, y un estándar de instrumentos que, alineados transversalmente, son implementados en la Carrera.
7. La Carrera, al igual que la Institución, posee una extensa práctica de autorregulación, mediante procedimientos normados y que han significado avances significativos en la madurez alcanzada. Se destaca que esta cultura de autoevaluación se realiza de manera independiente de los procesos de acreditación de carrera.
8. El proceso de autoevaluación se desarrolló de acuerdo a las normativas y fue participativo. Identificó fortalezas y debilidades y generó un completo Plan de Mejoras.

DEBILIDADES

No se observan debilidades

BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Acta de Acuerdo de Acreditación N°89 de la Agencia Acreditadora de Chile, del 20 de diciembre de 2011:

1.“Se sugiere aproximar las competencias vinculadas con el área de la construcción a las especificidades de la carrera de Restauración Patrimonial para que potencien el perfil propio de la carrera. ”.

En la actualización del currículo 2011, se reformulan las competencias de la

carrera, aproximándolas al área de especialidad (Anexo N°8. Perfil de egreso 2011).

Debilidad superada.

2. "A pesar de los procesos de actualización y corrección, aún es posible encontrar errores en los exámenes Transversales"

Desde el año 2012 se han revisado y modificado los PIA de las asignaturas y, en algunos casos, modificado el 100% de los Exámenes Transversales que presentaban problemas.

Debilidad superada.

3."Algunos egresados presentan deficiencias comunicacionales orales y escritas, mezclan funciones ejecutivas y directivas"

A partir de la actualización curricular del año 2011, la malla considera 2 asignaturas de comunicación donde se separa comunicación oral y escrita, lo que significa mayor trabajo en estas habilidades.

Debilidad superada.

4. "La asistencia a las reuniones del consejo empresarial es parcial, debido a los compromisos laborales de los participantes".

Desde el año 2017, el área escuelas determinó realizar un consejo empresarial y tres consejos sectoriales al año, además de reuniones con representantes de instituciones preocupadas del patrimonio, como DIBAM, Consejo de Monumentos Nacionales, entre otros.

Debilidad superada.

5. "Las tasas de deserción anual de la carrera cuyas causas se atribuyen a una índole económica, están en la media de la institución pero bajo la media del país".

Desde el año 2008, la Escuela, a través de la OAI y sus reuniones de área y consejo de escuela, revisa los indicadores de deserción con el objetivo de tomar acciones según sea el caso. Es así como tanto la institución como la escuela han desarrollado distintos mecanismos para disminuir la deserción.

Esta debilidad se considera superada.

6. "Algunos profesores consideran que se debería informar mejor sobre el nuevo perfil de egreso".

La escuela, a través de la subdirección y en trabajo conjunto con calidad y marketing, han definido como parte del plan de difusión interna, la realización de polípticos y documento digital, con la información más relevante de la carrera (Propósitos de la carrera, Malla curricular, Portafolio de Título, Asignatura de Práctica).

Esta debilidad se considera superada.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Acta de Acuerdo de Acreditación N°89 de la Agencia Acreditadora de Chile, del 20 de diciembre de 2011:

1. "Aunque los talleres cumplen con los estándares en cada asignatura, en algunos casos existe la percepción de parte de los alumnos de que cada uno debiese contar con un set completo de herramientas de forma individual".

Los talleres cuentan con lo necesario sobre un 90%, por lo que la

implementación ha mejorado, incluso se dispone de un nuevo taller en sede Valparaíso, para realizar el taller de tierra cruda.

Debilidad abordada en un 90%.

C. CONDICIONES DE AUTORREGULACIÓN

Acta de Acuerdo de Acreditación N°89 de la Agencia Acreditadora de Chile, del 20 de diciembre de 2011:

1. "La unidad dispone de instancias o canales de comunicación, con docentes, sin embargo estos no son formales o sistemáticos lo que dificulta la adecuada transmisión de objetivos de la carrera o de información para su gestión".

El director de carrera, una vez al semestre, se reúne con los docentes para entregarle el resultado de sus evaluaciones. Éstas contienen: evaluaciones de jefatura, de los estudiantes, efectividad en examen transversal y aprobación de asignatura. Todos estos indicadores tienen una ponderación que determina el IDD (índice de desempeño docente). Respecto a la información de escuela, con el objetivo de mantener informados a docentes y administrativos de la Unidad se realizaron claustros docentes donde se presentaron los propósitos y plan estratégico de la Unidad.

Se considera que la debilidad ha sido abordada en un 90%.

2. "Algunos alumnos consideran que las instalaciones de la carrera son suficientes, pero que podrían contar con más espacios de esparcimiento".

La sede Valparaíso ha reacondicionado los espacios de esparcimiento y servicios, como casinos, salas de biblioteca, salas de estar, entre otros. Se

amplió terraza, casino y se creó sala de estudio.

Esta debilidad se considera superada.

POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

    a. Acreditar la Carrera de **Restauración Patrimonial** del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Técnico en Restauración Patrimonial, impartida en la ciudad de Valparaíso, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **7 años,** desde el 23 de enero de 2018 hasta el **23 de enero de 2025**.

    b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Restauración Patrimonial del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Octavio Hasbún Rojas

CONSEJERO ÁREA ARTE Y ARQUITECTURA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.